

Por unanimidad en la Comisión de Sanidad

El Congreso da luz verde a la Ley de Seguridad Alimentaria

La Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados ha dado luz verde por unanimidad al dictamen de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición elaborado por la ponencia de la propia comisión ([ver DM del 18-II-2010](#)).

José M^a Juárez - Miércoles, 30 de Marzo de 2011 - Actualizado a las 18:06h.

El texto será enviado en los próximos días al Senado y saldrá con algunos cambios con respecto al texto enviado por el Consejo de Ministros, pues han sido incorporadas al documento más del 60 por ciento de las enmiendas registradas por los grupos parlamentarios.

Los portavoces han coincidido al señalar el espíritu de consenso con el que se ha trabajado durante la tramitación de la ley en la Cámara Baja, coincidiendo todos en señalar el talante de coordinación con el que Alberto Fidalgo, portavoz del Partido Socialista, ha guiado el proceso.

No obstante, desde el Partido Popular han insistido en la importancia de fusionar las agencias de Seguridad Alimentaria y del Medicamento ([ver DM del 31-I-2011](#)), y el Partido Nacionalista Vasco y Convergencia y Unión (CIU) han reclamado el respeto a las competencias en materia de seguridad alimentaria de las comunidades autónomas.

Con todo, Alejandro Alonso, del PSOE; ha comentado que la norma "tiene mucho más de consenso que de polémica" y que posibilitará una visión integral desde la granja a la mesa de la alimentación básica para prevenir enfermedades como las cardiovasculares.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2011/03/30/area-profesional/sanidad/el-congreso-da-luz-verde-a-la-ley-de-seguridad-alimentaria>